

Medición y monitoreo local del bienestar y las inequidades en la infancia

Manual para replicar la experiencia



Equidad para la infancia América Latina

Alberto Minujin

Dirección del proyecto

Verónica Bagnoli

Coordinación general

Diana Bejarano

Consultora/Investigadora

www.equidadparalainfancia.org

www.equityforchildren.org

Fundación Corona

Ángela Escallón

Directora ejecutiva

Mónica Villegas

Gerente de proyecto

www.fundacioncorona.org

Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos

Natalia Escobar

Coordinadora Nacional

<http://redcomovamos.org/>

Medición y monitoreo local del bienestar y las inequidades en la infancia

Manual para replicar la experiencia¹

1. Objetivo general	7
2. Objetivos específicos	7
1. Marco conceptual	9
Los derechos de los niños, niñas y adolescentes	9
El bienestar de la infancia	10
Las inequidades	10
2. Marco analítico	11
3. Estructura de la batería de indicadores	14
1. Batería mínima de indicadores	15
2. Cuestionario de institucionalidad local	17
4.1 Viabilidad y requisitos	20
4.1.1 Mapa de actores y posibilidades de alianzas	21
4.1.2 Diagnóstico de instituciones y políticas públicas	23
4.1.3 Identificación de fuentes de información	24
2. Puesta en marcha	25
2.1. Operatividad	25
2.2. Convenios	27
2.3. Equipo	27
3. Medición y análisis	28
3.1. Definición de la batería final de indicadores locales	28
3.2. Recopilación y solicitud de información	31
3.2.1. Articulación con fuentes de información	32
3.2.2. Datos disponibles abiertamente	33
3.2.3. Orientaciones para tramitar peticiones formales de información	33
3.3. Procesamiento y análisis de los datos	35
3.3.1. Cálculo de los indicadores	36
3.3.2. Análisis de las desigualdades	37
4. Comunicación	47
5. Monitoreo, participación y contraloría social	48
5.1. Definición de acciones y monitoreo	48
5.2. Participación ciudadana	50

¹ Textos elaborados por: Diana Carolina Bejarano Novoa, Oscar Andres Jimenez y Veronica Bagnoli. Supervisión y asesoría: Alberto Minujin.





Presentación



Presentación

El diseño e implementación de análisis sobre las condiciones de vida y el estado de los derechos de la infancia, así como el desarrollo de intervenciones que procuren su garantía y bienestar, plantean importantes desafíos, sobre todo teniendo en cuenta que niños, niñas y adolescentes son quienes más sufren las vulnerabilidades sociales, pero que a su vez, representan la población con mayor potencial para su transformación.

Uno de los principales retos en este ámbito radica en la importancia de contar con información sólida y confiable para evaluar las condiciones de vida de la niñez: datos contextualizados, actuales, multidimensionales y desagregados que permitan identificar y superar las problemáticas que les afectan.

Es en este contexto que se propone una estrategia conceptual y metodológica para la implementación de un sistema de medición y monitoreo del bienestar y las inequidades que enfrentan niños/as y adolescentes, entre 0 y 18 años, en contextos locales.

Este ejercicio comprende la construcción de una batería de indicadores, que a partir de la evidencia empírica², permita analizar las condiciones de vida, incidir en la mejora de las políticas públicas y desarrollar acciones de contraloría social para impulsar la realización de los derechos de la infancia.

De esta forma, la propuesta de medición y monitoreo se delimita a partir de cuatro elementos: su comprensión y apropiación como herramienta para la acción social y política, su aplicación en ámbitos locales y municipales, la promoción del bienestar en la infancia y la identificación de las inequidades que viven niños/as y adolescentes.

² La propuesta se enmarca en la necesidad de disponer de “datos suficientes y fiables sobre los niños, desglosados para poder determinar si hay discriminaciones o disparidades en la realización de sus derechos [...]” con el objetivo de medir “los progresos [...] determinar los problemas existentes y para informar sobre toda la evolución de las políticas relativas a la infancia.”, bajo la premisa de que los derechos de los niños/as “prevalecen sobre los derechos de los demás” y, es deber y obligación del Estado usar los fondos “hasta el máximo de los recursos de que disponga” para garantizarlos. (UNICEF, 2003). Observación General No. 5, Comité de los Derechos del Niño, Medidas generales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 4 y 42 y párrafo 6 del artículo 44), 34º período de sesiones (2003), U.N. Doc. HRI/GEN/1/Rev.7 at 377. <http://www1.umn.edu/humanrts/crc/spanish/Sgeneralcomment5.html>

La concepción y el desarrollo de este ejercicio responde al interés y compromiso de la Fundación Corona y la Red de Ciudades Cómo Vamos por desarrollar análisis poblacionales, como una oportunidad para profundizar sus análisis de calidad de vida. En este marco, acoge los principios de transparencia, participación, monitoreo y responsabilidad social que impulsa la Red. Además, se nutre de la impronta de Equidad para la Infancia, a partir de una mirada coherente con la perspectiva de derechos de la infancia y la promoción de la equidad para su garantía y goce efectivo.

Una guía para la acción

Este documento es una guía práctica para orientar la implementación del ejercicio de medición y monitoreo en diversos contextos locales. Está dirigida principalmente a los equipos del programa Cómo Vamos, con el fin de ampliar su experiencia de incidencia al plano del bienestar infantil, dada la trascendencia de esta población para garantizar el desarrollo humano desde los primeros años y a lo largo de toda la vida.

De igual forma, se propone como un instrumento de referencia que puede ser de utilidad para actores interesados en garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, desde un trabajo participativo y transparente de gobernabilidad.

Si bien el contenido que se presenta en estas páginas se plantea como un manual para la implementación del ejercicio, es importante aclarar que se trata de orientaciones que deben ser situadas y leídas en el marco de los contextos donde tendrá lugar su aplicación. De esta forma, vale la pena señalar que, si bien la perspectiva y horizonte de sentido debe asumirse en pleno, el desarrollo de la propuesta puede conllevar variaciones a partir de particularidades sociales, económicas y políticas de cada territorio.

Este manual se estructura a partir de los siguientes en apartados:

- Los tres primeros capítulos corresponden al contexto programático, institucional y conceptual de la estrategia: i) Antecedentes; ii) Objetivos generales y específicos; y iii) Diseño técnico de la propuesta de medición.

- En el cuarto capítulo: iv) Fases para la implementación, se presenta un "paso a paso" que detalla los procesos necesarios para el desarrollo del ejercicio: viabilidad y requisitos; puesta en marcha; medición y análisis; comunicación; monitoreo, participación y contraloría social.
- En el último capítulo: v) Consideraciones finales, se presentan algunos desafíos para tener en cuenta en las futuras réplicas.





1 Antecedentes



1. Antecedentes

La consolidación de esta propuesta ha sido posible gracias al trabajo conjunto de diversos actores, en el marco de una serie de iniciativas promovidas desde el año 2013.

En una primera fase, el ejercicio se inscribió en el marco del Convenio 529 de 2013 Alianza para el impulso y sostenibilidad de la política de primera infancia, promovido desde la estrategia nacional De Cero a Siempre, encabezada por la Comisión Intersectorial para la Atención integral de la Primera Infancia, en Colombia. A partir de allí, la Fundación Corona, Equidad para la infancia y la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, con el apoyo de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, construyeron y analizaron un conjunto de indicadores de bienestar para niños y niñas menores de seis años, basados en las realizaciones de derechos planteadas por la política nacional De cero a siempre. Como resultado, se construyó una línea de base para la medición y monitoreo de las condiciones de vida de la primera infancia en siete ciudades: Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Manizales y Medellín.

Esta fase permitió avanzar en la definición de la propuesta, la configuración de los marcos de referencia y la sistematización del modelo de implementación. Igualmente, se avanzó en el reconocimiento de los actores clave que debían estar involucrados, los retos y desafíos para procesar y analizar la información, la posibilidad de generar procesos de movilización social, y la oportunidad de construir colectivamente propuestas de incidencia en la agenda política a nivel local y nacional.

En una segunda fase, la propuesta de medición se amplió para abarcar la infancia (6 a 12 años) y la adolescencia (13 a 17 años) como conjunto poblacional. Se afinaron y armonizaron los referentes de política, normativos y conceptuales, y se dio paso al diseño de nuevos indicadores para fortalecerla metodológicamente. Además, se consolidaron las primeras alianzas locales con organizaciones expertas en infancia para garantizar la sostenibilidad de la propuesta de monitoreo.

La experiencia de estas dos fases ha permitido consolidar la propuesta que se presenta en este Manual de réplica.



2 Objetivos



2. Objetivos

2.1. Objetivo general

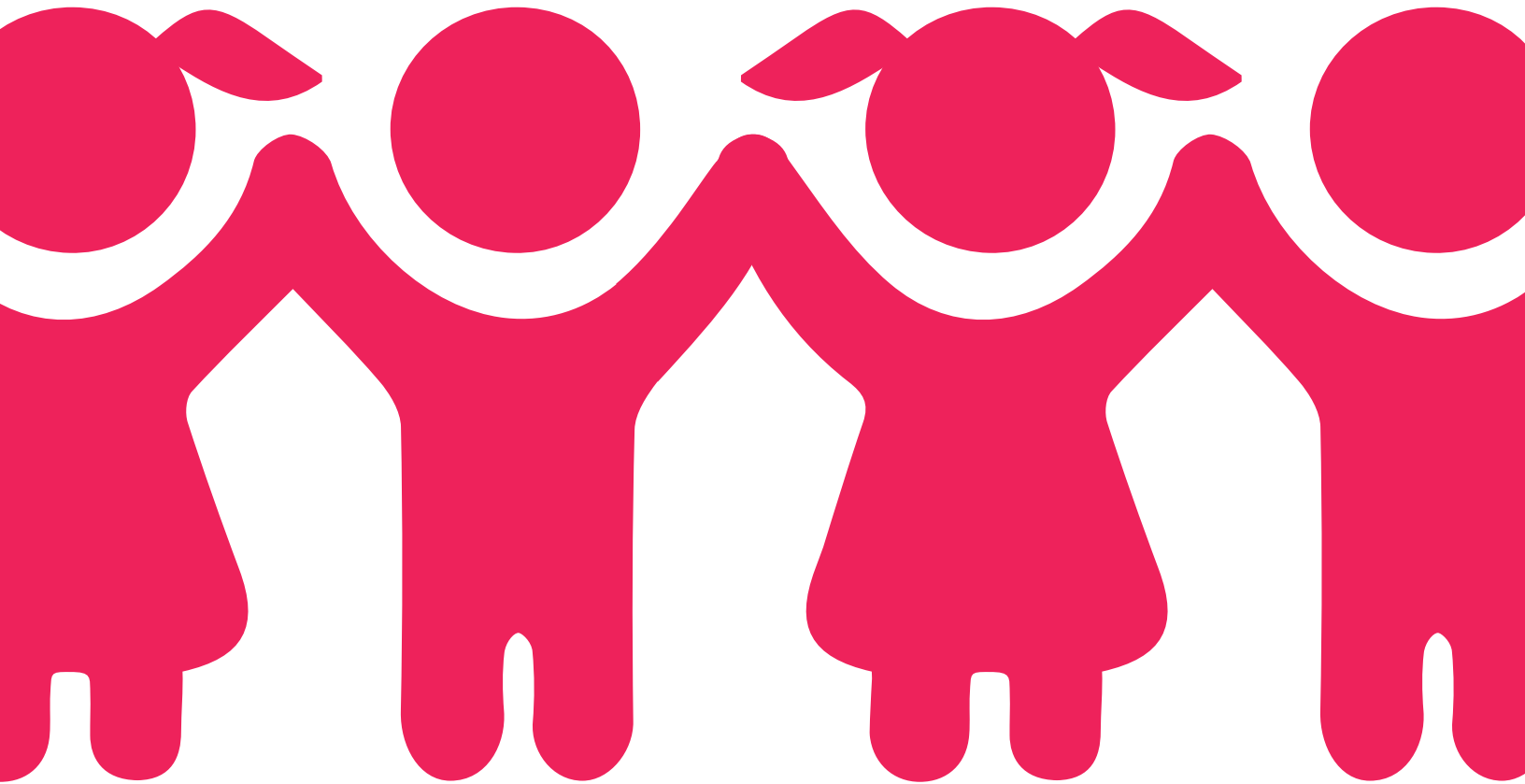
La estrategia de medición y monitoreo local del bienestar y las inequidades de la infancia tiene como propósito brindar evidencias para fortalecer la acción ciudadana y contribuir al desarrollo de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, desde una perspectiva de derechos que permita consolidar sociedades más sustentables y con mayor justicia social.

2.2. Objetivos específicos

- Impulsar el bienestar de la infancia, a través del cálculo, interpretación, análisis y socialización de una batería de indicadores de fácil lectura y apropiación, que dé cuenta de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 18 años.
- Identificar inequidades en las condiciones de vida de la infancia, a partir del análisis de información desagregada que considere enfoques territoriales, socioeconómicos, de género, edad, pertenencia étnica, discapacidad y sobre condiciones de protección especial, como los contextos de violencia.
- Promover alianzas para analizar y monitorear el bienestar y las inequidades de la infancia local, a partir del trabajo conjunto de los equipos que implementan el proyecto Cómo Vamos y organizaciones locales que trabajan por los derechos de la infancia.
- Promover el desarrollo y uso de indicadores de primera infancia, infancia y adolescencia desde las administraciones públicas municipales, a partir de mejores fuentes de información y estadísticas desagregadas que brinden evidencia para el análisis de las problemáticas que enfrenta la población infantil que habita en las ciudades.

- Incidir en la agenda política para impulsar mejores intervenciones que permitan superar las inequidades que afectan el pleno desarrollo y los derechos de niños, niñas y adolescentes.





3

Diseño técnico de la propuesta de medición



3. Diseño técnico de la propuesta de medición

Este apartado da cuenta de las bases conceptuales, teóricas y analíticas que sustentan la propuesta de medición y monitoreo del bienestar y las inequidades en la infancia local. Se mencionan los marcos a partir de los cuales se construyó la propuesta de dimensiones, y componentes de la batería de indicadores planteada; y se detallan las características de su estructura y cada uno de sus elementos.

3.1. Marco conceptual

Dado su enfoque poblacional, el ejercicio se encuentra basado en los siguientes referentes conceptuales: la perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes; el bienestar y las inequidades en la infancia.

La conjunción de estos tres elementos, orienta el desarrollo metodológico de la batería de indicadores, medición y análisis de la información, y se asume como marco para el desarrollo de intervenciones transformadoras de las problemáticas identificadas. Estos criterios configuran la apuesta ética y política que debe garantizarse fielmente en la implementación del programa.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes

El primer elemento que enmarca la definición de la propuesta, plantea el reconocimiento de la infancia como el momento del ciclo vital que abarca los primeros dieciocho años de vida, y de los niños, niñas y adolescentes como titulares de derechos y ciudadanos plenos desde su nacimiento. Desde este marco, se reconoce el carácter universal, prevalente e interdependiente de los derechos de la infancia, así como la necesidad de intervención del Estado, la familia y la sociedad, para garantizar su adecuado ejercicio.

El bienestar de la infancia

El segundo elemento, corresponde al énfasis en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, entendido como el proceso a través del cual se asegura el ejercicio de sus derechos. El bienestar en la infancia da cuenta de las oportunidades objetivas con que cuentan los niños, niñas y adolescentes para alcanzar su máximo potencial humano, y vivir en condiciones que le permitan desarrollarse en plenitud a lo largo de la vida (Fundación Corona y Equity for children, 2014).

De este modo, el bienestar refiere a las garantías que, desde el Estado, la familia y la sociedad, se brindan para asegurar la ciudadanía infantil, y en esta medida, es sensible a las particularidades de las condiciones económicas, relaciones entre pares, derechos políticos y oportunidades de desarrollo (Ben-Arieh & Frønes, 2007, pp. 249–250).

En este contexto, el bienestar de la infancia es un concepto vinculado estrechamente a la perspectiva de derechos de los niños y las niñas, que responde a los principios de: no discriminación, interés superior del niño, derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, y derecho a la participación (Fundación Corona y Equity for children, 2014).

Las inequidades

El tercer elemento se refiere a las inequidades en la infancia, entendidas como aquellos obstáculos para el ejercicio de los derechos y para alcanzar el pleno desarrollo; están asociadas a condiciones particulares de las poblaciones, en función de variables como: el lugar de residencia, el género, la pertenencia étnica, las condiciones de discapacidad. Todos ellos, factores que impiden un inicio justo de la vida y generan importantes brechas en el conjunto de la población infantil.

Desde una perspectiva de desarrollo humano, se trata de reconocer la existencia de situaciones de discriminación y exclusión, que generan desventajas desde los primeros años de vida. Su visibilización permite proponer recomendaciones y acciones transformadoras de las situaciones problemáticas.

En este sentido, las inequidades en la infancia dan cuenta de “las desigualdades de oportunidades y de resultados que obstaculizan el cumplimiento de sus derechos y/o limitan la posibilidad de alcanzar condiciones óptimas de vida en términos físicos, emocionales, materiales y de un entorno de protección” (Fundación Corona, Equidad para la Infancia, Red de Ciudades Como Vamos, 2015. p. 19).

3.2. Marco analítico

La propuesta de medición y monitoreo propone una batería de indicadores basada en un marco de referencia de instrumentos internacionales, marcos legislativos y lineamientos para la implementación de políticas públicas³, que comprometen a los Estados a garantizar los derechos de niños y niñas, y que sientan las bases para la contraloría en el cumplimiento de sus funciones.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es el instrumento que se ha utilizado como hoja de ruta integral para el desarrollo de esta propuesta⁴. A partir de su delimitación como marco de análisis general, permite analizar la realización progresiva, los retrocesos y avances, el mejoramiento de los estándares y la no regresión de los derechos de la infancia a través del tiempo.

Asimismo, brinda una serie de mecanismos de exigibilidad para asegurar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos, y para sustentar jurídicamente las actuaciones a favor del desarrollo de la infancia.

La aplicación de este instrumento, acompañada de evidencia estadística, permite lograr una aproximación a las implicaciones reales de las privaciones que experimentan niños, niñas y

3 La propuesta inicial de Dimensiones de Bienestar en la infancia se construyó a partir de categorías de derechos de la CDN, y se desarrolló tomando en cuenta instrumentos legislativos y programáticos del contexto colombiano donde se realizaron los primeros ejercicios Cómo Vamos en Infancia. Los referentes utilizados fueron: la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, el Estatuto de ciudadanía juvenil, la Estrategia De Cero a Siempre y los Lineamientos de Política Pública para el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Departamento y el Municipio del Departamento Nacional de Planeación, y la guía de Categorías de derecho, derechos y temáticas para el análisis de información de la Procuraduría General de la Nación de Colombia.

4 En Colombia, la CDN reconocida por la Constitución Política nacional, junto con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), plantean las bases éticas, jurídicas y normativas para las políticas dirigidas a los niños y niñas.

adolescentes a lo largo de su vida, así como brindar herramientas de acción para impulsar acciones efectivas de contraloría social.

El siguiente cuadro da cuenta de un primer ejercicio identificación de dimensiones y componentes de la batería de indicadores, a partir de los enunciados de derechos de la infancia reconocidos por la Convención, organizados en cuatro categorías ampliamente reconocidas.

Los derechos de los niños y niñas de acuerdo con la CDN

Categorías de Derechos	Todo niño y niña tiene derecho a	Artículos CDN
Demografía: Reconocimiento de categoría infancia (0 a 18 años)	La Convención define un "niño" como toda persona menor de 18 años. El Comité de los Derechos del Niño ha alentado a los Estados a revisar la mayoría de edad si se establece por debajo de 18 y aumentar el nivel de protección para esta población	1
Supervivencia y el Desarrollo: "[...] derechos a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo del niño. [...]"	Derecho a la vida y al desarrollo saludable	6
	Salud y acceso a servicios de atención de la salud	24
	Seguridad social	26
	Un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.	27
	Derecho al cuidado: Responsabilidad de familias y estados <ul style="list-style-type: none"> - Orientación de los padres y responsabilidad del gobierno de proteger y asistir a las familias en su función de cuidar a los niños. Art 5 - Cuidado de los padres y responsabilidad de los gobiernos de proporcionar servicio de apoyo a las familias, sobre todo si ambos padres trabajan. Art 18 - Garantizar servicios públicos de cuidado y atención, con modalidades apropiadas de cuidado basadas en "el interés superior del niño". Art 25 	5, 18 y 25
	Vínculo y relaciones familiares: <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a ser cuidado por sus padres. Art 7 - Derecho a vínculos familiares. Art 8 - Los niños tienen derecho a vivir con sus padres, a menos que sea malo para ellos. Los niños cuyos padres no viven juntos tienen el derecho de permanecer en contacto con ambos padres, a menos que esto pueda lastimar al niño. Art 9 - Reunificación familiar: Las familias cuyos miembros viven en diferentes países deben poder moverse entre los países para que padres e hijos puedan permanecer en contacto, o volver a estar juntos como una familia. Art. 10 	7, 8, 9, 10
	Cuidados especiales en caso de discapacidad	23
	Educación	28 y 29
	Al descanso y esparcimiento, el juego y las actividades recreativas, la cultura y las artes	31
	La identidad jurídica y cultural	7, 8 y 30
Participación: "[...] derecho a la libertad de expresión y opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa,	Libertad de opinión, expresión, pensamiento y de religión	12, 13 y 14
	Libertad de asociación y de reunión pacífica	15
	Protección estatal de su privacidad, hogar, familia y correspondencia	16

cultural y política. [...]"	Acceso a una información adecuada	17
Protección: "[...] contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal."	Protección frente a los conflictos armados	22, 38 y 39
	Protección frente a todas las formas de violencia, abuso y maltrato; frente al traslado y la adopción ilícitos	19; 11 y 21
	Protección frente a situaciones de explotación: trabajo infantil, exposición ante drogas y narcotráfico, explotación sexual, tráfico de personas y otras formas de explotación	32, 33, 34, 35, 36 y 37
	Protección y asistencia especiales si carecen de un entorno familiar	20
	Garantías especiales ante el sistema de justicia	37 y 40
	Compromiso de los recursos de gestión, financieros y legislativos del Estado para proveer los mayores niveles de protección, garantizar y promover sus Derechos y dar a conocer la Convención a los adultos y los niños	4, 41 y 42

Fuente: UNICEF, Convención sobre los Derechos del Niño y los Derechos bajo la Convención sobre los Derechos del Niño.

3.3. Estructura de la batería de indicadores

Con base en el ejercicio de enunciación de derechos en el marco de la CDN, la estructura de la batería de indicadores se construyó a partir de una propuesta de organización inicial de la información en tres ámbitos: dimensiones, componentes e indicadores.

Las dimensiones y componentes que contienen los indicadores propuestos se delimitaron a partir de una serie de referencias legislativas y de instrumentos internacionales que enmarcan el compromiso de garantizar el bienestar de la infancia, y que han sido la base para el desarrollo de políticas públicas.⁵

La primera categorización de los datos de la batería corresponde a nueve áreas denominadas Dimensiones, las cuales fueron definidas a partir de un ejercicio que contempla teorías, marcos conceptuales y evidencia empírica en torno al ejercicio de derechos de la infancia.

⁵ Las referencias utilizadas y el proceso de construcción de la batería de indicadores de bienestar y desigualdades en la infancia se detallan en el siguiente documento: <http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2016/07/Informe-Bater%C3%ADa-0-a-18-web.pdf>

Las dimensiones, a su vez están conformadas por Componentes que acentúan focos particulares de atención y permiten visibilizar situaciones complejas, a partir de elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de derechos y las condiciones de bienestar de niños/as y adolescentes.

Finalmente, cada componente es representado por al menos un Indicador, o conjunto de indicadores, contruidos a partir de la información estadística disponible, con datos que permiten dar cuenta de situaciones específicas que afectan a la infancia y adolescencia en las localidades.

1. Batería mínima de indicadores


Como resultado de atender al ejercicio de enunciación de derechos y contemplar el mayor rango de inclusión posible de grupos vulnerables, el proceso de construcción de la batería dio como resultado un conjunto de datos bastante numeroso: en total se plantearon cerca de 90 indicadores⁶.

Debido a esta amplitud, surgió la necesidad de proponer una batería mínima de indicadores, que permitiera la implementación del ejercicio, tomando en cuenta las posibilidades operativas de los equipos participantes y el alcance técnico para la comparabilidad de resultados entre distintas ciudades.

La selección acordada da cuenta de un conjunto de datos que atiende a atributos de relevancia y pertinencia para analizar las condiciones de bienestar, inequidades y derechos de niños, niñas y adolescentes; también da cuenta de todas las dimensiones propuestas inicialmente, la mayoría de los componentes y al menos un indicador por cada componente y dimensión.

⁶ Descargue la batería ampliada de indicadores propuesta para las ciudades colombianas parte de la Red Cómo Vamos (Incluye dimensiones, componentes, descripción, fuente, posibilidades de desagregación y otros datos de cada uno de los indicadores propuestos): <http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2016/07/Bater%C3%ADa-0-18-RCCCV.xlsx>

Batería mínima de indicadores de infancia		
Dimensión	Componente	Indicador
 Población	Demografía	Población entre 0 y 17 años de edad por ciudad
 Identidad	Identidad Legal	Registro civil de nacimiento
 Bienestar Material	Pobreza	Pobreza multidimensional
	Calidad de la vivienda	Acceso a servicios públicos domiciliarios
		Estructura de la vivienda
 Salud	Mortalidad	Tasa de Mortalidad en la Niñez
	Nutrición	Prevalencia de Desnutrición Crónica*
	Prevención de enfermedades	Cobertura de Vacunación DPT3*
	Salud Sexual y Reproductiva	Tasa Fecundidad Adolescente
	Cobertura en Salud	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes afiliados según régimen de salud
 Cuidado, Educación y Juego	Cuidado y educación inicial	Niños atendidos en programas públicos de cuidado y educación inicial
	Educación Preescolar	Tasa de Cobertura Bruta en Pre-escolar (Pre-jardín y Jardín; Transición)
	Cobertura en educación básica y media	Tasas de cobertura bruta
		Tasa de repitencia
	Adolescentes que ni estudian ni trabajan	
Juego Recreación y Cultura	M2 disponibles para juego y recreación	
 Entorno Familiar	Mortalidad materna	Razón de mortalidad materna
	Situación de Padres y Madres	Educación de padres/madres*
	Niños que no están en compañía de su familia	Niños/as en hogares sustitutos, institucionalizados, etc.
 Participación	Medios de Información	Computadores por niño
		Conexión a internet

 Protección frente a la violencia	Muerte por causas externas	Tasa de homicidios
		Tasa de muertes por causa externa
	Víctimas del conflicto armado	Tasa de victimización por tipo de caso*
	Violencia contra NNA	NNYA en situación de calle
		Tasa de maltrato infantil
		Casos de violencia sexual
		Tasa de Fecundidad Infantil
Trabajo Infantil	Tasa de Trabajo Infantil	
Garantías especiales del sistema de justicia	Adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes	

2. Cuestionario de institucionalidad local

Adicionalmente al cálculo de indicadores a partir de datos estadísticos se propone la aplicación de un cuestionario institucional, que pueda dar cuenta de las acciones locales en torno a la garantía de los derechos de la infancia, a partir de sus mandatos, planes, programas y proyectos.

Este instrumento permite indagar sobre la plataforma institucional existente y la importancia relativa que se confiere a la población infantil en la agenda de la administración pública local. También permitirá obtener información que podrá subsanar posibles vacíos de información de los datos estadísticos.

Al igual que en el caso de la batería de indicadores, el ejercicio de configuración de este instrumento dio como resultado un cuestionario amplio orientado a solicitar información sobre:

- Inclusión de la Infancia en el Plan de Desarrollo Municipal
- Programas, proyectos y presupuesto orientados a la infancia
- Espacios y mecanismos de articulación con la política nacional y departamental
- Existencia y operación de Mesas Distritales/Municipales de Infancia, Adolescencia y Familia

- Informes oficiales sobre el estado de la infancia en el municipio
- Cantidad, tipo, características de espacios de participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio
- Existencia de programas de identidad cultural
- Existencia y operación de policía de infancia y adolescencia en el municipio
- Existencia de una política pública de juventud
- Existencia de Oficina o unidad de juventud en la alcaldía
- Existencia de consejo municipal y departamental de juventud
- Realización de asambleas juveniles
- Existencia de programa especial de salud para jóvenes
- Actores que trabajan por la infancia

Frente a esta cantidad de posibles áreas de indagación, para objetos de este manual se plantea un cuestionario acotado que atienda a las necesidades mínimas de operatividad y comparabilidad.

De esta manera, el cuestionario mínimo sobre institucionalidad local para la infancia se plantea las siguientes preguntas:

- ¿Qué programas del plan de desarrollo municipal están dirigidos a la infancia y adolescencia?
- ¿Cuáles son las políticas específicas de infancia y/o de Juventud que se han formulado y adoptado en su municipio?
- ¿Existe una oficina específica, unidad u oficina de la infancia o Juventud?
- ¿En el municipio existen consejos municipales de infancia y/o de juventud? ¿Cada cuánto se reúne?

- ¿Qué espacios o mecanismos de articulación con la política nacional y departamental para la infancia y adolescencia se desarrollan actualmente?
- ¿Qué Informes sobre el estado de la infancia y adolescencia en el municipio ha publicado su administración?
- ¿Cuál es el presupuesto que la administración ha destinado para la atención de los niños, niñas y adolescentes en los distintos programas de la administración?



4

Fases para la implementación



4. Fases para la implementación

A continuación se presentan una serie de apartados que detallan el "paso a paso" para seguir los procesos y actividades que contempla el ejercicio.

Fases para la implementación del ejercicio de medición y monitoreo del bienestar y las inequidades en la infancia



4.1 Viabilidad y requisitos

El uso de esta herramienta de medición y monitoreo del bienestar y las inequidades en la infancia, se apoya en las acciones desarrolladas por la Red de Ciudades Cómo Vamos. Bajo este contexto, se parte de considerar que en cada una de las ciudades donde opera el programa, se espera contar con dos condiciones básicas que asegurarán el éxito en la implementación de la propuesta:

- i. Capacidad técnica instalada en los equipos de los Cómo Vamos de cada ciudad para realizar el seguimiento de los indicadores planteados.
- ii. Aliados locales expertos en el trabajo con primera infancia, infancia y adolescencia, que puedan apoyar en el análisis de los indicadores propuestos en cada ciudad.

De esta forma, el ejercicio se inicia a partir de un análisis de contexto para identificar tres aspectos básicos: los aliados que potencialmente pueden aportar en la consolidación de la estrategia a nivel local, las fuentes de información estadística disponibles y las políticas públicas de infancia existentes.

Como resultado de este proceso, se contará con los recursos técnicos, humanos e insumos necesarios para delinear y poner en marcha la propuesta.

4.1.1 Mapa de actores y posibilidades de alianzas

Cada ciudad que decida implementar la propuesta, debe asegurar la composición de un equipo de trabajo en el que participen algún(os) aliados locales expertos en el tema. El involucramiento de estos aliados fortalecerá la propuesta de trabajo y, a su vez, a las instancias participantes, en tanto:

- Permite sentar las bases para la implementación del ejercicio en distintos contextos locales donde opera el programa Cómo Vamos, así como garantizar su continuidad para el monitoreo regular del bienestar e inequidades de niños, niñas y adolescentes en las ciudades.
- Multiplica las posibilidades de obtener mayores y mejores resultados de incidencia de los equipos que conforman las iniciativas participantes en el ejercicio.
- Aporta al objetivo de fortalecimiento de la sociedad civil y de la movilización de voluntades para mejorar la calidad de vida de las ciudades donde se implementa el ejercicio.

- Posibilita el desarrollo de análisis que den cuenta de las necesidades y principales problemáticas de la población infantil a partir de sus propios contextos locales y de experiencias previas de estudio y trabajo.
- Propicia el planteamiento de temáticas particulares en la agenda política y pública, con base en evidencias, metodologías y dinámicas de trabajo validadas.
- Garantiza mayor proyección y visibilidad de los esfuerzos particulares y colectivos de contraloría social, garantía y ejercicio de derechos.
- Contribuye a generar espacios más democráticos, plurales y participativos para la evaluación y mejora de las políticas públicas dirigidas a la infancia.

El establecimiento de alianzas con actores expertos del campo de la infancia, es un proceso sistemático que inicia con el mapeo de referentes que, por su trayectoria, experiencia consolidada y reconocimiento, se identifiquen como autoridades con capacidad de reflexión e interlocución para acompañar el proceso de análisis, incidencia y movilización política. Algunos criterios para la identificación y selección de los aliados son:

- Contar con al menos 5 años de trayectoria en el desarrollo de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la infancia desde la investigación, intervención y/o incidencia social y política.
- Ser reconocidos por sus contribuciones al bienestar y la garantía de los derechos de la infancia, y contar con credibilidad dentro de su sector y entre la ciudadanía en general.
- Tener capacidad de interlocución e incidencia con el gobierno local.
- Contar con capacidad institucional y técnica que permita desarrollar el ejercicio por lo menos durante cuatro años consecutivos.

Algunos ejemplos de aliados que pueden contemplarse a nivel local son: grupos de investigación y centros de investigación de universidades públicas y privadas;

organizaciones de la sociedad civil, que sistemáticamente trabajan por la defensa de los derechos de los niños y las niñas; organizaciones vinculadas a coaliciones y agrupaciones con representatividad en los espacios de participación pública; organizaciones que permanentemente participan en escenarios de intercambio, evaluación y toma de decisiones en los escenarios de política pública.

4.1.2 Diagnóstico de instituciones y políticas públicas

Esta instancia plantea una indagación sobre los instrumentos que enmarcan la política pública local las intervenciones dirigidas a niños, las niñas y los adolescentes, como son: planes de desarrollo, acuerdos, decretos y reglamentaciones, etc., así como instrumentos nacionales e internacionales que puedan ser de utilidad para el análisis de la situación de la infancia local.

A esta revisión se suma la identificación de instancias y actores del gobierno local que tienen bajo su responsabilidad el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de intervenciones que tengan un impacto en las condiciones de vida de la infancia.

El reconocimiento de los sectores y actores clave en el contexto gubernamental permite definir las áreas con las que se espera trabajar en la implementación de la propuesta; caracterizar la oferta de programas y servicios existentes; valorar el nivel de descentralización y autonomía de la ciudad en relación con el nivel nacional y hacer una primera lectura del grado de importancia y atención que se da a la garantía de derechos de la infancia.

Este diagnóstico arrojará información importante sobre los actores a ser convocados en los distintos momentos de implementación del ejercicio, las acciones de seguimiento y

evaluación, y la generación de puentes con las instancias del nivel nacional que deben tenerse en cuenta permanentemente⁷.

4.1.3 Identificación de fuentes de información

La contextualización del escenario de institucionalidad local para la infancia, debe complementarse con un sondeo de las instituciones públicas que producen estadísticas para el cálculo de los indicadores que se proponen en esta estrategia.

Para la construcción de los indicadores se propone la obtención de información y estadísticas producidas por fuentes oficiales, ya que esto permite una primera garantía para la incidencia en la toma de decisiones de la política pública, en tanto los datos serían menos susceptibles al cuestionamiento por parte de las autoridades.

La búsqueda de fuentes y datos oficiales debe estar encaminada a sondear instancias nacionales, regionales y locales; así como instituciones que producen información sobre población infantil, y también aquellas que ofrecen datos generales sobre el contexto urbano⁸. Entre estas se pueden mencionar: institutos nacionales de estadística, que en su mayoría desarrollan encuestas generales de hogares; bases de información con foco temas relacionados con la infancia (Educación, Salud, Desarrollo social, etc.); otras fuentes que tradicionalmente no están diseñadas para medir estadísticas sobre niños, niñas y adolescentes, pero pueden dar información clave para el análisis del bienestar de esta población, como por ejemplo, estadísticas sobre criminalidad, infraestructura, inversión y presupuesto, etc.

⁷ Este aspecto es muy importante de atender, ya que existen acciones de política pública de infancia que tienen lugar en los contextos locales, pero que se definen y orientan directamente desde el nivel nacional, de manera que en los territorios se materializan, pero no siempre se trata de desarrollos locales autónomos y propios. En otro sentido, también existen iniciativas propiamente locales, que responden a un alto grado de autonomía de los entes territoriales. Por eso el diálogo entre lo local y lo nacional tendría que seguirse permanentemente para consolidar un marco de referencia más preciso.

⁸ Para el caso de las ciudades colombianas, basta con señalar que existen algunos actores del nivel nacional que son claves en este proceso de obtención de la información, por el lugar que ocupan en el ciclo de las políticas públicas para la infancia. Al respecto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, son actores que deben involucrarse desde el momento inicial de la consulta.

La consulta de otras fuentes independientes también puede resultar valiosa, en particular para aquellas dimensiones y aspectos que no son abordados desde las fuentes oficiales. En este punto, no se recomienda su uso en la construcción de los indicadores, pero sí en instancias de análisis, para contextualizar la información pública y establecer un diálogo entre ambas instancias.

Algunos ejemplos de fuentes externas de datos para el análisis son: los centros de investigación, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil que producen datos propios.

Para hacer la indagación sobre fuentes de información de forma pertinente, es importante determinar:

- El tipo de fuente de la información, esto es, si se trata de un sistema de información local, regional o nacional.
- Los tiempos y cronogramas de actualización de la información.
- Los responsables de la información y los canales para acceder a la misma.
- Las posibilidades de desagregación de la información producidos por estas instancias (si los datos llegan hasta niveles municipales, locales, microterritoriales).

4.2. Puesta en marcha

4.2.1. Operatividad

Una vez se identifican los aliados y se obtiene su compromiso de participación, será necesario establecer un acuerdo para definir los esquemas de comunicación y trabajo conjunto, así como los roles y las tareas concretas que asumirán el equipo Cómo Vamos y sus aliados.

De acuerdo a la experiencia previa de implementación y las necesidades técnicas para el análisis de información, las actividades de incidencia y las propuestas de contraloría social que se plantean, a continuación se presentan la posible distribución de responsabilidades de los participantes del ejercicio:

Funciones del equipo Cómo Vamos

- Participar en la definición de la batería de indicadores.
- Solicitar la información estadística de acuerdo a los indicadores definidos.
- Suministrar al aliado local los indicadores procesados.
- Diseñar la estrategia de comunicaciones para su divulgación.
- Diseñar la estrategia de intercambio e incidencia con autoridades locales.
- Ejecutar la estrategia de comunicaciones diseñada.
- Realizar al menos un evento de difusión de los resultados.
- Participar en las instancias de coordinación definidas por los aliados.

Funciones de los aliados

- Participar en la definición de la batería de indicadores.
- Apoyar en el cálculo de indicadores, de acuerdo a la información oficial obtenida.
- Analizar los datos oficiales recopilados, a partir de instrumentos locales, nacionales e internacionales de referencia para la garantía de derechos y la implementación de políticas para la infancia. Ej: planes de desarrollo, metas programáticas, informes de gestión pública, etc.
- Generar informes con valor agregado según sus conocimientos y áreas de interés.
- Generar sinergias con otros proyectos propios y/o de organizaciones aliadas, con el fin de promover el debate y la participación ciudadana, de acuerdo con sus audiencias de interés (investigadores, estudiantes, socios, redes, etc.).
- Participar en dinámicas de relacionamiento con decisores públicos.
- Apoyar en la estrategia de comunicaciones y difusión de resultados del ejercicio.

4.2.2. Convenios

Una vez se haya llegado a un acuerdo, se suscribe un convenio que defina las funciones principales de las partes y establezca las obligaciones técnicas de cada equipo. Además de lo señalado anteriormente, el documento puede incluir: los productos específicos a desarrollar, la pautas para reconocer la autoría de los documentos producidos, las actividades conjuntas pautadas para difundir los resultados, entre otros aspectos.

Se propone que los convenios tengan una duración mínima de cuatro (4) años, para garantizar el seguimiento y monitoreo de la información recolectada⁹.

4.2.3. Equipo

Definidos los marcos de la alianza, los representantes del equipo de Cómo Vamos y de los socios locales, acordarán la conformación de un Comité técnico que estará conformado por el coordinador del Cómo Vamos de cada ciudad y por los representantes de los aliados locales.

Dicho Comité, estará encargado de hacer seguimiento a la implementación del ejercicio, a partir del plan de trabajo que se defina, y en relación con las responsabilidades de los actores.

De igual forma, se podrá conformar un Comité de expertos, compuesto por referentes académicos y de la sociedad civil, que participe en distintas instancias de consulta y validación de los resultados del ejercicio.

⁹ Ver modelo de convenio con aliados locales:

http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2016/04/Convenio_Cinde_ManizalesCV.docx

4.3. Medición y análisis

El proceso de medición de análisis se basa concretamente en el cálculo y procesamiento de los indicadores de bienestar e inequidades de la infancia, en la articulación de la evidencia estadística con los marcos políticos e institucionales para la infancia de cada ciudad.

Esquema del proceso de medición y análisis



4.3.1. Definición de la batería final de indicadores locales

A partir de la batería mínima propuesta en apartados anteriores, se plantea la posibilidad de ampliar los datos a analizar de acuerdo a los contextos, posibilidades, problemáticas, necesidades e intereses de cada ciudad.

En esta instancia participan todos los aliados del ejercicio, ya que es necesario abrir un espacio de diálogo para generar un consenso que permita determinar cuál es la información más relevante y pertinente para evaluar la situación de la infancia local.

La selección de indicadores que se haga durante el primer año de medición será determinante en las futuras instancias de monitoreo, pues demarcará la línea de base a partir de la cual se podrán observar los cambios en las condiciones de vida de la población infantil analizada.

Ampliación de la batería de Indicadores

Para realizar la selección de indicadores extra, se propone revisar la batería ampliada construida inicialmente¹⁰, como referencia principal para agregar más componentes y datos para el análisis. Otras instancias que brindan la posibilidad de sumar nuevos datos a la medición son los operativos oficiales de levantamiento de información, como los censos generales de población y vivienda, y otros ejercicios de encuestas y consultas.

El proceso de selección de nuevos elementos de medición debe tener presente una serie de aspectos que deben cumplir los indicadores a incorporar:

- Situar a los niños y las niñas en el centro del análisis, en el marco de las condiciones de sus familias, hogares y comunidades.
- Estar orientados a la política pública y a su relevancia en términos de ésta.
- Presentar datos con potencial de impacto para la movilización y la contraloría social.

En caso de que la incorporación de nuevos indicadores responda a una ocasión en particular y/o esté relacionada con datos que no son actualizados regularmente, como en el caso de los censos nacionales, se recomienda elaborar informes especiales de análisis y hacer explícita la imposibilidad de monitorear regularmente los datos adicionales presentados en el ejercicio. Estos nuevos datos también deben responder a las pautas recomendadas, en cuanto a que sean indicadores de resultados, que su origen sea de fuentes oficiales y que tengan posibilidades de comparabilidad.

Denominador común: variable poblacional

Por tratarse de un análisis con enfoque poblacional, la primera variable que debe tomarse en cuenta para abordar la medición es el número de niños y niñas que habita en el territorio

¹⁰ Vea la batería ampliada de indicadores, propuesta para la Red Colombiana Cómo Vamos: <http://www.equidadparalainfancia.org/wp-content/uploads/2016/03/Batería-de-Indicadores-RCCV-0-a-18.pdf>

municipal. Este dato es de vital importancia en tanto es el denominador común para calcular un gran número de indicadores y es referencia para todos los análisis.

La variable poblacional presenta una serie de características particulares para el proceso de cálculo de indicadores y análisis de resultados; por esto se mencionan algunos criterios a tener en cuenta al momento de seleccionar el dato que se utilizará en este ámbito:

- Siempre deben utilizarse, en primer lugar, las proyecciones oficiales de población, que generalmente son calculadas por los institutos nacionales de estadística.
- Estas proyecciones se realizan por métodos demográficos a partir de los censos de población, por tanto, es necesario tomar en cuenta que en la medida en que pasa mayor cantidad de tiempo desde el último censo de población realizado, aumenta la posibilidad de que existan brechas entre la población real y estas proyecciones, especialmente en grupos altamente dinámicos como la primera infancia.
- Las estimaciones oficiales de población no siempre provienen de fuentes nacionales: por ejemplo, cuando se analiza una ciudad o municipio, es usual que la secretaría local de planeación suministre las estimaciones de población; cuando se utilicen este tipo de estimaciones debe indicarse explícitamente la fuente.
- En caso de que existan varias fuentes de proyecciones oficiales para los mismos grupos de análisis (por ejemplo, nacionales y municipales), debe realizarse un contraste de los datos estimados por cada fuente, presentar explícitamente ambos valores y analizar las implicaciones de las diferencias: para el bienestar de la población infantil, sobre posibles imprecisiones de la medición, de acuerdo al impacto de los resultados obtenidos en cada caso, etc.
- El análisis de estadísticas de nacimientos o defunciones puede ser útil como sustituto de las proyecciones oficiales de población (por ejemplo, cuando se calculan las tasas de cobertura en vacunación para menores de un año).

Para utilizar estos datos como denominadores en el cálculo de los indicadores, deben tenerse en cuenta tres aspectos importantes:

- Para la contabilización de casos, debe tomarse como criterio el lugar de residencia (de la madre o el niño) y no el de ocurrencia del nacimiento o la defunción;
- Debe consultarse si el cálculo de los indicadores con un denominador poblacional, distinto al de las proyecciones oficiales, es un procedimiento aceptado por las autoridades nacionales
- Debe indicarse de manera explícita el uso de estos datos en cada uno de los análisis donde se presente esta variante de cálculo.

4.3.2. Recopilación y solicitud de información

Una vez determinado el conjunto de indicadores para la medición e identificadas las fuentes oficiales que producen los datos para su cálculo, se puede iniciar el proceso de obtención de información.

Esta fase es una de las mayores responsabilidades de los equipos técnicos del programa Cómo Vamos, ya debe dar como resultado la principal base de datos para calcular los indicadores sobre las condiciones de vida de la población infantil.

La recopilación de datos abiertos y la dinámica de peticiones formales a instancias gubernamentales, se nutre de los hallazgos del análisis de viabilidad realizado en la fase inicial del ejercicio, a partir de la identificación de las fuentes de información pública que producen los insumos necesarios para el cálculo de los indicadores locales.

A continuación se presentan algunas indicaciones generales para la recolección de la información, tomando en cuenta las fuentes identificadas para la batería mínima de indicadores, así como la necesidad de prever diferencias que puedan presentarse en los ámbitos institucionales de las distintas ciudades¹¹.

¹¹ Este señalamiento corresponde a cuestiones relacionadas con los distintos tipos de institucionalidad, recursos y posibilidades que se pueden presentar en distintas ciudades. Por ejemplo para el caso colombiano, existe una gran diferencia en cuanto a las posibilidades de obtener información en las distintas ciudades. Por ejemplo, en el caso de Bogotá, como ciudad capital, brinda una estructura pública mucho más compleja y con mayor cantidad de información que las demás ciudades del país.

Así mismo, se propone un protocolo de orientaciones para las solicitudes formales de información, con algunas ideas y disposiciones en torno a la consulta y los requerimientos que deben considerarse al dirigir las comunicaciones a las fuentes oficiales.

4.3.2.1. Articulación con fuentes de información

En esta fase se propone convocar a aquellos actores de las instancias nacionales y locales que por su rol como decisores de política pública pueden aportar al desarrollo de la experiencia. Es deseable que el proceso de obtención de información parta del acercamiento y la sensibilización de estos actores e instituciones identificadas como responsables de generar y gestionar la información.

Este intercambio brinda la oportunidad de dar a conocer los objetivos de la propuesta de medición y monitoreo, sus alcances y expectativas, de manera de generar un ambiente receptivo que incluya una visión amplia sobre las necesidades y problemáticas que enfrenta la infancia que habita en los territorios. Asimismo, permite el acercamiento y la sensibilización de los actores e instituciones identificadas como fuentes de la información para el cálculo de los indicadores¹².

Este espacio de encuentro debe incluir instancias nacionales, alcaldías locales y dependencias responsables de vigilar la calidad de vida de la infancia, así como a aquellos actores que participan en ámbitos de participación como los consejos locales de política social, consejos de infancia y juventud, y otros escenarios identificados localmente. Este conjunto de actores ocupa lugares privilegiados en el suministro y validación de la información, por lo que resulta conveniente generar una relación cercana y permanente, que permita poner en diálogo su saber y experticia, en el proceso de implementación de la propuesta de medición y seguimiento.

A partir de estos acercamientos, es posible construir un puente que enlace los distintos momentos de la medición, análisis y monitoreo, dado que la convocatoria a los distintos

¹² Para el caso colombiano, por su lugar como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, resulta sumamente importante vincular al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Así mismo, por liderar los procesos de medición en el país, es esencial vincular al Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–.

actores clave, posibilita tanto la obtención de la información como su posterior validación, y la posibilidad de generar un proceso mucho más participativo de generación de conocimiento.

4.3.2.2. Datos disponibles abiertamente

Algunos de los datos necesarios para calcular los indicadores propuestos en la batería mínima indicadores -y también en la ampliada- se encuentran disponibles a partir de bases de datos abiertas que son publicadas regularmente por ciertas fuentes oficiales.

La mayoría de los datos disponibles abiertamente corresponden a datos sobre población y demografía, como: proyecciones de población, mortalidad infantil y materna; fecundidad infantil y adolescente. También se encuentran aquellos que se calculan a partir de encuestas nacionales de hogares, como: la tasa de trabajo Infantil y la proporción de adolescentes que ni estudian y trabajan. Y datos muy particulares como los que dan cuenta de los/as niños/as víctimas del conflicto armado¹³.

Este tipo de información que puede ser obtenida en los sitios web oficiales de instituciones nacionales pueden ser directamente consultados y organizados para su uso en el cálculo de indicadores planteados. Sin embargo, se recomienda que esta información abierta sea verificada directamente con las entidades públicas, ya que es posible que este tipo de datos estén desactualizados.

4.3.2.3. Orientaciones para tramitar peticiones formales de información ¹⁴

En el siguiente punteo se mencionan algunas consideraciones básicas a tener en cuenta al momento de redactar las comunicaciones de petición de información, para obtener aquellos datos que no están disponibles de manera abierta:

¹³ Las fuentes que publican estos datos son: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y la Unidad de Víctimas.

¹⁴ En este punto se enuncian las instancias sugeridas para tramitar las solicitudes de información, de acuerdo a las dimensiones e indicadores propuestos, y tomando en cuenta la experiencia colombiana:

- Fuentes locales: Secretarías de planeación, Secretarías de Educación, Secretarías de Salud, Secretarías de cultura, Secretarías de Deporte, Oficinas de juventud, Empresas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, Base de datos del SISBEN, anonimizada.
- Fuentes nacionales: DANE, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto De Medicina Legal y Ciencias Forense- INMLCF, Registraduría Nacional del Estado Civil.

- Es indispensable solicitar expresamente todas las desagregaciones posibles para todas las variables. Algunos criterios particulares pueden definirse durante la etapa previa de definición de los indicadores; sin embargo, se recomienda considerar al menos las siguientes desagregaciones:
 - o Por edad: este tipo de desagregación debe incluir edades simples y/o grupos de edad de acuerdo a los rangos correspondientes a primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años) y adolescencia (13 a 17).
 - o Por sexo
 - o Por territorio
 - Sub-región: rural –urbana
 - Por localidad: de acuerdo a la división territorial que corresponda (municipios, localidades, comunas, dependencias, corregimientos, barrios, etc.).
 - o Por condición socio-económica (estratos, niveles o puntajes socioeconómicos)
 - o Por pertenencia a grupos étnicos (indígenas, afrodescendientes, etc.)
 - o Por condición de discapacidad
 - o Por condiciones de vulnerabilidad o situaciones de protección especial: desplazamiento, restitución de derechos, víctimas conflicto armado.
 - o Es posible que sea necesario solicitar desagregaciones adicionales para casos en los que se requiere indagar sobre algún tipo de clasificación particular de los programas que se están monitoreando. Por ejemplo, en el caso de los servicios de cuidado: por modalidad familiar, hogares comunitarios, jardines, etc.
- En caso que no existan algunos datos, que no estén disponibles en términos generales o en relación con las desagregaciones sugeridas, debe solicitarse una respuesta oficial

indicando de manera explícita la ausencia de la información. Este es un ámbito de gran importancia para el análisis, ya que los vacíos existentes en la información deben ser parte de la construcción de recomendaciones a la política pública.

- Cuando el ejercicio se realice simultáneamente en varias ciudades, como es el caso de la Red Colombiana Cómo Vamos, las solicitudes de información deben contener los mismos términos en cuanto a la descripción de los indicadores y los mismos criterios de desagregación, con el fin de posibilitar la comparabilidad de la información suministrada desde el punto de vista técnico y metodológico.

Adicionalmente, deben tenerse en cuenta posibles diferencias en el tipo de información obtenida en las distintas ciudades, como: sesgos ocasionados en la cobertura de las mediciones, composiciones demográficas, infraestructura y cobertura de los sistemas de asistencia social, entre otros aspectos.

- Las consultas dirigidas a entidades nacionales deberán centralizarse e incluir explícitamente la solicitud de información para todas las ciudades donde se implementará el ejercicio, con la finalidad de procurar la uniformidad requerida para que los datos sean comparables.
- Finalmente, para direccionar el cuestionario institucional sobre políticas locales, se debe identificar cuál o cuáles de los funcionarios públicos son los apropiados para atender las preguntas planteadas y enviarlo directamente para su respuesta, de manera simultánea con la solicitud de información de los indicadores priorizados.

4.3.3. Procesamiento y análisis de los datos

Una vez se cuenta con la información con los datos necesarios para la medición y el análisis, los equipos técnicos de las ciudades junto con los aliados locales avanzarán en el procesamiento de los hallazgos a partir de los siguientes pasos:

- Cálculo de indicadores;
- Análisis de las desigualdades;

- Consolidación de los resultados;
- Análisis contextual de los resultados, a la luz de los marcos programáticos y de políticas públicas.

4.3.3.1. Cálculo de los indicadores

A partir de los datos obtenidos y con base en los criterios técnicos definidos, se realiza el cálculo que hará posible el monitoreo de la situación de la infancia local.

Para el cálculo de cada indicador, debe tenerse en cuenta su “hoja de vida”, esto es el conjunto de información técnica mínima para su descripción y caracterización; comúnmente se conoce como el metadato básico de cada indicador.

Este metadato básico debe incluir por lo menos: el nombre del indicador, los datos necesarios para su cálculo (numeradores y denominadores), la periodicidad de actualización de la información, las fuentes de la misma, la fórmula para calcular el indicador, la unidad de medida resultante y los rangos de valores que puede asumir el indicador una vez calculado.

A manera de ejemplo, en la siguiente tabla se presenta la “hoja de vida” del indicador Tasa de Mortalidad Infantil:

Indicador	Información utilizada	Fórmula de cálculo	Periodicidad	Fuente de la información	Unidad de medida	Valores mínimos y máximos
Tasa de mortalidad infantil	Numerador: N° de defunciones en niños menores de un año Denominador: N° de nacidos vivos	Tasa de Mortalidad en menores de 1 año = (N de defunciones en menores de 1 año / N de nacidos vivos) x 1000	Anual	Numerador: DANE- Estadísticas de defunciones Denominador: DANE- Estadísticas de nacimientos	Tasa por cada 1000 nacidos vivos	Mínimo: 0 Máximo: N.A.

Las hojas de vida de los indicadores también pueden incluir notas complementarias, cuando se consideren como indispensable para su cálculo; por ejemplo: alguna instrucción o atributo no contenido en los campos mencionados.

Cuando el indicador implique tasas de crecimiento, otras tasas o participaciones porcentuales, se recomienda solicitar a las entidades responsables tanto el indicador calculado, como los indicadores necesarios para su elaboración (numerador y denominador para las tasas, y participaciones porcentuales y valor en distintos períodos para las tasas de crecimiento). Esto con el fin de confirmar el cálculo de los indicadores al interior del equipo técnico, y de esta manera validar o contrastar las cifras oficialmente publicadas. Cuando existan discrepancias entre ambos resultados, puede solicitarse una aclaración a la entidad que proporcionó los datos, o bien, pueden presentarse ambos resultados, indicando la diferencia entre ellos, y mencionando explícitamente cuál corresponde al suministrado oficialmente y cuál fue calculado por el equipo de trabajo.

Cuando la medición se realice repetidamente en el tiempo, debe tenerse en cuenta que la primera experiencia dará como resultado una línea base frente a la cual se compararán todas las mediciones futuras de cada indicador, por lo que a partir de la segunda medición, debe procurarse la comparabilidad de los indicadores, manteniendo los mismos procedimientos de medición y cálculo, los mismos segmentos de población y los mismos criterios de desagregación, siempre que sea posible hacerlo con la información disponible.

4.3.3.2. Análisis de las desigualdades

El objetivo del análisis de las inequidades es comparar la situación entre grupos frecuentemente más favorecidos y grupos menos favorecidos, de acuerdo a ciertas circunstancias y variables determinadas por los indicadores propuestos y las posibilidades de desagregación de los datos.

Para visibilizar estas brechas, se contemplan algunas diferencias y variables que pueden acarrear vulnerabilidades sociales, como: el estrato socioeconómico, lugar y área de residencia, género, pertenencia étnica, afectaciones particulares por distintas formas de

violencia (en ámbitos públicos/sociales y privados), y otras que puedan reconocerse como pertinentes para los contextos analizados.

Para realizar el cálculo de inequidades, se sugieren las siguientes propuestas metodológicas:

i. Cálculo de la brecha de inequidad

Esta propuesta de medición permite comparar el impacto probable de las desigualdades que sufre la población más vulnerable, de acuerdo a diferentes indicadores de bienestar infantil.

Así, por ejemplo, si contamos con datos desagregados para el indicador de la tasa de mortalidad en la niñez (TMN), podemos calcular qué tantas probabilidades de vida tienen los/as niños/as más favorecidos sobre los/as más vulnerables.

La "brecha relativa" se determina a partir de la razón entre el valor del indicador del grupo más favorecido y el de mayor desventaja (es decir, el cociente entre valores extremos). Esta operación expresa el número de veces que uno contiene al otro, por lo que es preferible ubicar el dato con mayor valor en el numerador.

La fórmula para el cálculo de esta brecha se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Brecha de Inequidad Relativa} = \frac{x_i \text{ (mayor valor)}}{x_j \text{ (menor valor)}}$$

Un valor de 1 en el resultado del cálculo de la brecha relativa indica que no hay desigualdad entre los dos grupos. Si el indicador a analizar se interpreta de tal manera que un mayor valor indica peor situación, un resultado mayor que 1 indicaría que el grupo favorecido muestra mejor una situación que el grupo desfavorecido: en este caso, cuanto más alto sea el resultado, mayor será la desigualdad.

Si, para ejemplificar, tomamos la desagregación territorial de la TMN de Bogotá para el año 2013, encontramos que la localidad que presentó los peores resultados fue Sumapaz con

27 muertes por cada 1.000 niños/as nacidos vivos, mientras que La Candelaria tuvo la menor tasa: 5,9.

Si calculamos la brecha de inequidad relativa con estos datos, tenemos:

$$\text{Brecha de Inequidad Relativa} = \frac{27}{5,9} = 4,576$$

Esto indica que para el año 2013 los/as niños y niñas de Sumapaz tuvieron casi 5 veces más probabilidades de morir antes de cumplir 5 años que los habitantes de La Candelaria, con una brecha relativa de 4,6 puntos.

De este resultado, también se puede interpretar que los niños que viven en las zonas más favorecidas de Bogotá tienen casi 5 veces más probabilidades de llegar con vida a su sexto cumpleaños, que aquellos que viven en zonas vulnerables.

Otras posibilidades de identificación de inequidades de acuerdo a este método, es calcular la brecha relativa existente entre grupos tradicionalmente desfavorecidos y favorecidos, de acuerdo a variables como: el estrato socioeconómico, género, pertenencia étnica, etc.

Un ejemplo de la identificación de estos grupos por variable, se muestra en el siguiente cuadro:

Variable	Grupos más vulnerables	Grupos con menos desventajas
Estrato socioeconómico	Estratos más bajos	Estratos medios y altos
Lugar de residencia	Localidades/comunas con mayor pobreza material (infraestructura, servicios, etc.)	Localidades/comunas formalmente urbanizadas
Área / sub-región	Rural	Urbana
Sexo	Femenino	Masculino
Pertenencia étnica	Afrodescendientes/ indígenas/rom	Blancos/mestizos
Educación del jefe del hogar	Sin educación o hasta primaria	Al menos educación secundaria

ii. Semaforización

Para dar cuenta de las diferencias que se presentan en el ámbito territorial, también se puede hacer una clasificación de las distintas localidades de un municipio a partir de la utilización de cuartiles.

Para su cálculo, se toma el resultado acumulado y se dividen los territorios en cuatro partes iguales; luego se identifican el primer y tercer cuartil para clasificar a las comunas/localidades según su condición en tres colores: primero, en verde las comunas/localidades en mejor situación (igual o menor al 25% de los datos); segundo, en amarillo, las comunas/localidades que se encuentra en una situación intermedia (entre el 25% y el 75% de los datos), y tercero, en rojo las de peor condición (igual o mayor al 75%). Una vez clasificadas los tres grupos de acuerdo a su situación se asignan los colores a cada localidad.

En el siguiente ejemplo podemos ver la semaforización de la TMN en las localidades de Bogotá:

Localidad		Tasa de Mortalidad en la Niñez	
		# defunciones < 6 años / # NV * 1000	
17	La Candelaria	●	5.9
7	Bosa	●	6.3
5	Usme	●	6.7
6	Tunjuelito	●	7.5
19	Ciudad Bolívar	●	8.0
8	Kennedy	●	9.0
11	Suba	●	9.6
18	Rafael Uribe Uribe	●	9.7
9	Fontibón	●	9.9
10	Engativá	●	10.5
1	Usaquén	●	12.7
4	San Cristóbal	●	13.1
16	Puente Aranda	●	13.5
14	Los Mártires	●	14.1
3	Santa Fe	●	14.3
15	Antonio Nariño	●	14.6
13	Teusaquillo	●	14.8
12	Barrios Unidos	●	17.4
2	Chapinero	●	19.3
20	Sumapaz	●	27.0
Fuente		DANE - Certificado Individual de Defunción	

Q₁

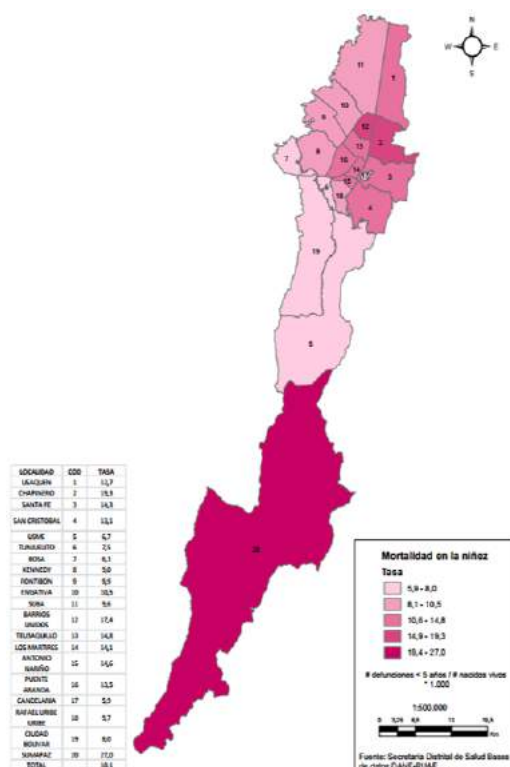
Q₂

Q₃

iii. Georreferenciación de las inequidades territoriales

Otras de las formas propuestas para calcular y presentar las inequidades, es la ilustración de los resultados del cálculo de indicadores en un mapa georreferenciado. Por la propia naturaleza cartográfica de esta metodología, estas representaciones solo son posibles de hacer a partir de datos desagregados territorialmente.

El mapeo de indicadores permite una fácil e inmediata identificación visual de las zonas más vulnerables dentro de la ciudad y mejora la comprensión sobre la exclusión territorial, a partir de cada una de las problemáticas analizadas. En el siguiente mapa de Bogotá se pueden apreciar los resultados de la TMN, a partir de la georreferenciación de los datos por localidad:



1. Consolidación de los resultados

Una vez se cuenta con los indicadores procesados, el cálculo y la representación de las inequidades identificadas, se debe organizar la información para enviar al equipo que realizará el análisis contextual.

La consolidación de los resultados será realizada por los equipos técnicos del proyecto Cómo Vamos en cada ciudad y se hará a partir de la organización de la información en dos grupos:

i. Indicadores agregados por ciudad

Para la organización de los indicadores agregados, se propone la creación de una tabla que incluya la dimensión y componente al que pertenece cada indicador y los principales datos de su hoja de vida. Esta tabla también debe incluir una columna con información sobre las desagregaciones encontradas y la ruta al archivo que contiene el cálculo de las inequidades de cada indicador.

A continuación se presenta un ejemplo de organización de la información, de acuerdo a la TMN para Bogotá:

			BOGOTÁ						
Dimensión	Componente	Indicador	Cálculo del indicador agregado	Numerador	Denominador	Año	Fuente	Descripción	Inequidad Visibilizada
Salud	Mortalidad	Tasa de Mortalidad en la niñez	11.62	1,200	103,236	2013	DANE - Estadísticas Vitales	Defunciones < 5 años (Lugar de residencia) / Nacidos vivos (Municipio residencia madre) * 1.000.	N.A
			10.03	1,035	103,236	2013	Registro Único de Afiliados (RUAF) - DANE	Defunciones < 5 años / Nacidos vivos * 1.000.	Territorial por localidad Link a ubicación del archivo

ii. Organización de los datos desagregados y los cálculos de inequidades

Si se obtuvieron datos para realizar cálculos de inequidad, el conjunto de resultados deberá ser presentado en un archivo por cada indicador que se haya podido desagregar.

En este sentido, cada archivo deberá contener:

- a. Los valores obtenidos de acuerdo a las variables propuestas.
- b. El resultado de la metodología utilizada para calcular o representar las inequidades.

Siguiendo el ejemplo de la TMN de Bogotá, si se obtuvieron datos desagregados territorialmente y se optó por hacer el cálculo de la Brecha de Inequidad Relativa, se deberán presentar los siguientes insumos:

- a. Valores de la TNM por localidad:

	Localidad	Tasa de Mortalidad en la Niñez
		# defunciones < 5 años / # NV * 1000
1	Usaquén	12.70
2	Chapinero	19.30
3	Santa Fe	14.30
4	San Cristóbal	13.10
5	Usme	6.70
6	Tunjuelito	7.50
7	Bosa	6.30
8	Kennedy	9.00
9	Fontibón	9.90
10	Engativá	10.50
11	Suba	9.60
12	Barrios Unidos	17.40
13	Teusaquillo	14.80
14	Los Mártires	14.10
15	Antonio Nariño	14.60
16	Puente Aranda	13.50
17	La Candelaria	5.90
18	Rafael Uribe Uribe	9.70
19	Ciudad Bolívar	8.00
20	Sumapaz	27.00
	Bogotá	10.03
	Fuente	DANE - Certificado Individual de Defunción

b. Cálculo de la Brecha de Inequidad Relativa

Brecha de Inequidad Relativa (Mayor valor / Menor valor)			
Peor resultado	Sumapaz	27.00	4.576271186
Mejor resultado	La Candelaria	5.90	

En caso de que se hayan planteado otras desagregaciones y/o se hayan hecho otros cálculos de inequidad, estos elementos también deberán incluirse en el archivo correspondiente al indicador. Por ejemplo, si para la TMN se hizo una georreferenciación de los datos, se deberá incluir el mapa realizado. Si además se obtuvieron desagregaciones por sexo y/o edad, también se incluirán estos datos y los cálculos hechos.

2. Análisis contextual

Una vez consolidados los resultados del cálculo de los indicadores y de las inequidades, por parte de los equipos Cómo Vamos, los aliados expertos en infancia se encargarán de poner en diálogo esta información procesada con un marco analítico y contextual basado en una serie de instrumentos que den cuenta de las directrices, mandatos y metas de la política pública local.

En este sentido, se tomarán como base para el análisis insumos como: planes de desarrollo local, planes sectoriales, informes de políticas sectoriales y de planeación pública de la ciudad.

La referencia a documentos nacionales y a metas u objetivos internacionales, también pueden enriquecer el ejercicio; sin embargo, se plantea tomar como punto de partida los marcos locales, con el fin de enfocar los objetivos de incidencia a partir de los estándares y desafíos asumidos desde el propio territorio.

La identificación de los instrumentos que conformarán el marco analítico se nutrirá del diagnóstico previo de instancias de gobierno y políticas públicas, y de los resultados de los cuestionarios de institucionalidad local.

Los datos observados a la luz de las metas, programas y proyecciones planteadas en los documentos de referencia, permitirán contrastar el discurso y las propuestas políticas con los resultados efectivos de la gestión gubernamental, identificar los sectores que requieren mayor intervención y plantear recomendaciones y acciones más pertinentes.

Una metodología útil para iniciar este análisis es hacer un cruce de base entre los resultados de cada indicador y algunos objetivos de programas, proyecciones y presupuestos que se presentan en los documentos consultados. Esta articulación facilitará la contextualización de la evidencia estadística y puede brindar algunos criterios de evaluación sobre las condiciones de vida de la infancia local.

El análisis de los resultados de la medición deberá enfocarse en contextualizar la evidencia sobre los aspectos más críticos que impactan el bienestar de la infancia y donde las brechas de inequidad son mayores. También debe resaltar las áreas y problemáticas de más urgente atención y los grupos que enfrentan mayores desventajas y vulnerabilidades.

3. Elaboración del informe de análisis de resultados

Luego de determinar los criterios y argumentos de análisis, los aliados locales deben elaborar el informe de resultados.

Este documento presenta sintéticamente y analíticamente la información recopilada en términos de la situación de bienestar y de las inequidades que afectan el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. A su vez, pone en diálogo la evidencia con los marcos conceptuales y políticos de mayor trascendencia para identificar líneas de acción que aporten a la transformación de las problemáticas identificadas en cada ciudad.

El informe es un producto clave que debe seguir muy de cerca el propósito de incidir en el ciclo de la política pública, como forma de configurar mejores oportunidades para el desarrollo pleno durante la primera infancia, infancia y la adolescencia.

Como documento oficial de resultados, ofrece tanto las reflexiones como la trayectoria del ejercicio, a partir de secciones como: justificación, propuesta conceptual y metodológica, criterios utilizados para la selección de los indicadores, batería final consensuada, el análisis de los datos relevados y finalmente las recomendaciones concretas a la política pública.

Este insumo permite contrastar los datos arrojados por cada indicador, a partir de las dimensiones propuestas, con el contexto general de la política pública y las metas gubernamentales locales, expresadas en los documentos oficiales. De esta manera, es posible visibilizar las problemáticas encontradas en cada área, las brechas entre los resultados y las proyecciones de la gestión local, y -a partir de estas relaciones-, las recomendaciones de acuerdo a cada dimensión, grupo poblacional, territorio y problemáticas identificadas.

La elaboración del informe se vincula fuertemente al proceso comunicativo, y en esta medida, es menester que el equipo coordinador de cada Cómo Vamos lidere su presentación pública en un foro abierto, al que se convocará a decisores oficiales responsables por el bienestar de niños, las niñas y los adolescentes; pero también entes privados que implementan servicios sociales, como por ejemplo en el caso de coberturas de salud. De igual forma, se recomienda la participación de expertos en infancia y adolescencia que puedan retroalimentar la presentación de los resultados y hallazgos.

Este escenario de intercambio posibilitará el debate en torno al proceso técnico del ejercicio de medición y seguimiento, así como frente a las líneas de acción y de trabajo colectivo que pueden proyectarse desde el ámbito de la política.

Sumado a este debate público, el informe debe ser divulgado ampliamente para alcanzar diversos sectores de la sociedad, a través de estrategias de comunicación masiva.

4.4. Comunicación

La estrategia de comunicación debe contemplar un amplio grupo de audiencias para la difusión de los resultados del ejercicio. Entre el público objetivo que debe tenerse en cuenta se encuentran actores tan diversos como: gobernantes, funcionarios públicos, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, comunidades, familias, niños, niñas y adolescentes.

Algunas de las propuestas metodológicas que pueden implementarse dentro de la estrategia son:

- i. La convocatoria de periodistas de medios masivos de comunicación a los eventos y debates de presentación del informe de resultados.
- ii. La realización de entrevistas en medios y programas orientadas a difundir el trabajo de medición y seguimiento del bienestar y las inequidades, con la participación de actores que reflexionen sobre posibles soluciones a las problemáticas reveladas en el ejercicio.
- iii. La producción de piezas comunicativas (notas periodísticas, reportajes, columnas, editoriales) para su difusión en diversos medios de comunicación, con el fin de posicionar mensajes clave contundentes sobre los resultados de la medición y las acciones necesarias para la transformación de las situaciones problemáticas.
- iv. La transmisión de las mesas de trabajo y eventos de presentación de resultados en medios virtuales, a través de portales de medios de comunicación locales o regionales, así como de medios institucionales de las organizaciones vinculadas con el ejercicio.

- v. La difusión de los recursos e insumos bibliográficos, estadísticos y de conocimiento que sean de interés público, para la consolidación de una biblioteca virtual orientada a la consulta posterior.

4.5. Monitoreo, participación y contraloría social

El proceso de incidencia del ejercicio de medición y monitoreo solo será posible a partir de un esfuerzo sostenido y convocante que permita reorientar las intervenciones locales. En este sentido, el involucramiento de referentes locales para hacer seguimiento a los resultados del análisis, no solo se limita a los decisores de política pública, también debe contemplar ampliamente a la sociedad y las comunidades, como co-garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, se plantean dos líneas de acción subsecuentes a la medición y análisis: la definición de acciones y monitoreo, y la participación ciudadana desde la movilización social.

4.5.1. Definición de acciones y monitoreo

El ejercicio de medición y análisis del bienestar y las inequidades en la infancia -a partir de la batería de indicadores y el marco programático local-, debe complementarse con un proceso clave de monitoreo, que garantizará la continuidad del trabajo y la incidencia a mediano y largo plazo sobre las decisiones de política y las condiciones de vida de la población infantil.

La construcción de la estrategia de seguimiento debe contemplar los ciclos propios de la administración pública, con el fin de establecer con pertinencia los momentos más oportunos para el desarrollo de cada fase de la experiencia. En este sentido, es necesario contemplar los mejores periodos del año para desarrollar las actividades de levantamiento de información, análisis y difusión de los resultados; atendiendo a eventos como: rendiciones de cuenta gubernamentales, días emblemáticos, momentos de planificación de la política, elaboración y discusión de planes de desarrollo, etc.

El ciclo de monitoreo implica tanto la creación de espacios de intercambio con decisores de política pública, como el desarrollo de mediciones y análisis recurrentes, luego del establecimiento de la línea de base con los primeros datos analizados.

Para la consolidación de los espacios de incidencia y diálogo directo con funcionarios públicos, será de gran utilidad el análisis institucional realizado en la etapa de diagnóstico local, ya que se deberán tomar en cuenta distintos niveles de diálogo que van desde las más altas instancias ejecutivas hasta ámbitos legislativos y programáticos: alcaldes, consejos legislativos, secretarías locales, etc.

Las acciones de monitoreo en esta dimensión, tienen el objetivo de promover diálogos que impulsen acciones concretas para la superación de las problemáticas más críticas identificadas en el ejercicio. Para esto es necesario diseñar actividades efectivas con los responsables de áreas estratégicas con poder real de decisión y ejecución.

Algunas de las dinámicas propuestas para desarrollar estos intercambios, pueden ser: presentaciones privadas, elaboración de informes temáticos puntuales, mesas de trabajo, instancias de asesoría con expertos, entre otros espacios y acciones para consolidar la articulación. Estos intercambios deben impulsar acuerdos concretos que permitan el seguimiento de los temas clave identificados.

Por otra parte, se hace necesaria la evaluación permanente de los indicadores de bienestar, de las políticas para la infancia y de la institucionalidad local, con el fin de comparar los avances y/o retrocesos en el bienestar y los derechos de la infancia, a partir de resultados concretos a lo largo del tiempo.

Idealmente, los ciclos de evaluación y análisis deben ser anuales, aunque esto dependerá de las posibilidades de los equipos encargados de su implementación. Sin embargo, se recomienda que las mediciones se efectúen en períodos máximos de cada dos (2) años, tomando en cuenta que la infancia presenta momentos claves para el desarrollo humano, pero también períodos muy cortos para implementar soluciones: un/a niño/a que hoy se encuentra en el grupo poblacional de la primera infancia, dentro de tres años ya habrá concluido esta etapa de su vida.

4.5.2. Participación ciudadana

Si bien el ejercicio de medición y monitoreo del bienestar en la infancia busca acercarse principalmente a los tomadores de decisión, también aboga por el empoderamiento de la sociedad para avanzar en procesos de contraloría social para la superación de las inequidades que afectan el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.

El círculo de participación que se espera motivar, reconoce el principio de la corresponsabilidad, según el cual tanto el Estado, como la familia y la sociedad deben participar en la generación de condiciones apropiadas para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se trata de convocar ampliamente a los actores y sectores que inciden en el bienestar de la infancia, como una forma de asegurar la horizontalidad en el abordaje de las problemáticas y el impulso de acciones transformadoras de la realidad social.

En este sentido se reconoce la capacidad de incidencia social, a partir de saberes y experiencia comunitaria, para la evaluación y orientación de mejores políticas públicas. También se rescata la posibilidad de acción directa en los territorios y contextos más cercanos a niños, niñas y adolescentes: localidades, barrios, escuelas, familias.

Desde esta perspectiva, se propone el diseño de estrategias para consolidar la vinculación de la ciudadanía y su apropiación del conocimiento obtenido en el ejercicio. La presentación de resultados en comunidades, ante instancias locales de participación y referentes territoriales, es una estrategia clave para el involucramiento ciudadano. Este acercamiento debe considerar la generación de productos comunicacionales, dinámicas y lenguajes adaptados a estas audiencias.

La difusión territorial de los resultados de medición debe estar contextualizada a los datos que afectan directamente a los habitantes estas comunidades específicas, con el fin de establecer una relación concreta entre la información analizados y la experiencia real de las personas.

Se propone priorizar el trabajo de articulación territorial en comunidades donde se hayan encontrado los casos de más urgente atención, con el fin de aportar más efectivamente a la reducción de las desigualdades, a partir del trabajo con grupos vulnerables.

Es posible iniciar el acercamiento con líderes comunitarios, organizaciones de base y otros grupos ciudadanos clave interesados en aportar a la transformación de la realidad de los niños, niñas y adolescentes de las comunidades en las que habitan.

Algunas rutas a considerar pueden ser:

- Presentación de resultados que incluya talleres de orientación para la lectura, el análisis, la comprensión y uso de la información producida en el marco del ejercicio.
- Promoción de acciones colectivas para la visibilización e intervención sobre las problemáticas identificadas.
- Estrategias de indagación sobre las necesidades de las comunidades, a partir de intercambios que den cuenta del rostro humano de las problemáticas encontradas.
- Identificación de casos e historias reales que ejemplifiquen las condiciones de niños, niñas, adolescentes y sus familias en relación con los resultados del ejercicio de análisis de indicadores y políticas
- Desarrollo de debates de profundización organizados desde las comunidades en los que participen representantes de la administración local, expertos y representantes de la sociedad civil, para abordar problemáticas específicas y contextualizadas.



5 Consideraciones finales



5. Consideraciones finales

En esta instancia es necesario abordar dos temas que requieren especial atención y que se presentan como desafíos para el desarrollo de futuras experiencias de medición y monitoreo del bienestar, los derechos y las inequidades en la infancia: el desarrollo de indicadores subjetivos y la necesidad de mayor incidencia para contar con información local sólida, desagregada y actualizada.

Para avanzar en el análisis que permita dar cuenta de las situaciones complejas sobre experiencias, efectividad, calidad de las intervenciones y procesos que viven niños, niñas y adolescentes cotidianamente, es necesario proponer la incorporación de indicadores subjetivos.

En este sentido, es posible evaluar los aportes de las encuestas de percepción que implementan anualmente los programas Cómo Vamos, para incorporar nuevos elementos de consulta sobre la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes¹⁵.

Esta instancia permite enriquecer el ejercicio con información referida a las valoraciones subjetivas sobre la situación de la infancia. A partir de esto, hay dos rutas iniciales que pueden explorarse:

- i. La revisión del conjunto de preguntas que compone la encuesta de percepción en cada ciudad, y la identificación de los ítems que dan cuenta de la situación de los niños, niñas y adolescentes; con el fin de incorporar estos resultados en el análisis propuesto. Por ejemplo, es posible incorporar preguntas relacionadas con: el lugar donde niños y niñas menores de cinco años permanecen la mayor parte del tiempo (en casa con un adulto, en un jardín público, en un jardín privado, solos o con otros

¹⁵ Se toma como referencia la experiencia de la mayoría de los programas Cómo Vamos en el desarrollo de una encuesta propia de percepción ciudadana, que indaga sobre las experiencias de los habitantes de las ciudades en relación con su calidad de vida, y las valoraciones que construyen en función de las acciones de los Gobiernos locales, en términos de imagen, confianza y gestión. La encuesta de percepción de los Cómo Vamos guarda coherencia con las dimensiones analizadas objetivamente, y busca complementar la información objetiva con la perspectiva de los ciudadanos, como una forma de conocer la evolución y transformación de sus sensaciones y percepciones sobre la dinámica económica, social y política de la ciudad.

niños en casa); la vinculación educativa de los niños entre 5 y 17 años y el tipo de establecimiento al que asisten (establecimiento público, privado, no asiste); el grado de satisfacción del adulto encuestado con la educación que reciben los niños.

- ii. La generación de nuevas preguntas que contribuyan al monitoreo del bienestar y las inequidades de la infancia. Este proceso tendría que armonizarse con las necesidades y temas a priorizar en cada ciudad.

Para cualquiera de las rutas propuestas en el marco de la encuesta de percepción, es importante evidenciar que están dirigidas a relevar apreciaciones de los adultos. Así que un desafío adicional a los planteados, tiene que ver con la generación de estrategias puntuales para que niños, niñas y adolescentes den cuenta de sus propias vivencias y percepciones sobre su bienestar.

En este sentido la construcción de indicadores subjetivos también es una oportunidad para la generación de propuestas para analizar junto con niños, niñas y adolescentes. Dichas estrategias, deben ser respetuosas del momento de su vida, y deben considerar características diferenciales que determinan las metodologías de abordaje para asegurar un proceso de participación infantil auténtico. El trabajo de los aliados locales expertos en infancia, es vital en este punto para explorar propuestas de mediciones subjetivas que enriquezcan el ejercicio en cada ciudad

Finalmente, de acuerdo a la experiencia desarrollada en varias ciudades y el diagnóstico sobre fuentes y estadísticas disponibles en diversos países en la región, se hace necesario insistir en las posibilidades de este ejercicio para incidir en la producción oficial de más y mejores indicadores locales sobre las condiciones de vida de la infancia.

En concreto, se plantea que durante cada una de las fases del ejercicio se emprendan acciones específicas para visibilizar los vacíos de información de acuerdo a su actualización regular, desagregación territorial y a partir de otras desagregaciones particulares de la población infantil.

La atención diferenciada que aportará a la efectiva superación de las desigualdades y permitirá romper el círculo de reproducción de la pobreza y la exclusión, se basa en el principio de la identificación de los grupos más vulnerables: de acuerdo a su ubicación geográfica, pertenencia étnica, género, condición socioeconómica y otras variables que actualmente son muy difíciles de medir con la información disponible en las ciudades.

Solo la desagregación de la información a la luz de las diversas formas de vivir la infancia, permite generar procesos de seguimiento susceptibles de observar los avances y retrocesos del desarrollo integral desde el inicio de la vida.

La exigencia y acompañamiento para desarrollar sistemas públicos y abiertos de información local sobre las condiciones de vida de la infancia debe ser uno de los principales objetivos de este ejercicio.

